



## 1. Comisionado, Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (ECTI)

Perfil del puesto			
Informa a	Presidente de la Comisión de la Unión Africana	Dirección/Departamento	Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (ECTI)
Número de informes directos	Un (1) director	División	N/A
Número de direcciones y organismos	1 dirección, 4 oficinas técnicas especializadas y la Universidad Panafricana	Familia de trabajo	Oficial electo
Categoría del puesto	SP3	Nivel	Seis (6)
Ubicación:	Addis Abeba, Etiopía		

Valores de la UA
<ul style="list-style-type: none"> <li>Pensar en África, sobre todo</li> <li>Integridad e Imparcialidad</li> <li>Eficiencia y Profesionalismo</li> <li>Transparencia y Rendición de Cuentas</li> <li>Respetar la Diversidad y el Trabajo en Equipo</li> <li>Intercambio de Información y Conocimiento</li> </ul>

Contexto
<p>Bajo la autoridad directa del Presidente de la Comisión de la UA, este puesto es responsable de impulsar la implementación de políticas, programas y estrategias de educación, ciencia, tecnología e innovación en consonancia con las aspiraciones de la Agenda 2063, los planes a medio plazo asociados y otros marcos jurídicos y políticos continentales clave. Dirige la comunicación con los Estados miembros de la UA y los asociados estratégicos en la consecución de las prioridades continentales de la cartera. El Comisionado deberá tener un alto grado de compromiso con los valores panafricanos y los principios rectores de la Unión Africana.</p>

Principales funciones
<p>a) Establece los objetivos generales de la cartera de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación en consonancia con la Agenda 2063 de la UA;</p> <p>b) Establece objetivos de rendimiento anuales para la cartera de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación e informa sobre los avances anuales a los Comités Técnicos Especializados y a los Órganos Políticos de la UA;</p> <p>c) Presenta informes periódicos al Presidente de la Comisión sobre la ejecución de la cartera;</p>

- d) Lleva a cabo una comunicación y colaboración periódicas efectivas con el COREP y sus respectivos subcomités, e informa a los mismos de forma puntual;
- e) Impulsa la implementación de la agenda de reforma institucional de la UA como parte del equipo de la alta dirección;
- f) Dirige y orienta a los Directores en la implementación de las políticas y programas de la cartera;
- g) Colabora con los Estados miembros para apoyar la labor de la Comisión de promover la domesticación de la Agenda 2063 de la UA a nivel regional y nacional por parte de los Estados miembros;
- h) Encabeza las negociaciones de asociación y la movilización de recursos con asociados estratégicos para financiar programas y prioridades continentales;
- i) Coordina los Comités Técnicos Especializados para promover la consecución del mandato del departamento;
- j) Refuerza las iniciativas de coordinación, cooperación e integración regionales y garantiza una división eficaz del trabajo con los Estados miembros y las Comunidades Económicas Regionales;
- k) Garantiza una colaboración eficaz en el desarrollo de programas con la Agencia de Desarrollo de la UA (ADUA-NEPAD);
- l) Colabora con otros miembros del equipo de la alta dirección para garantizar la coherencia estratégica y la sinergia general en la implementación del programa de la Comisión y la consecución de resultados de gran impacto para el continente;
- m) Cultiva una cultura de gestión del conocimiento mediante la promoción de la investigación y las publicaciones que garantizarán el intercambio y la transferencia de conocimientos dentro del departamento y con otros departamentos de la Comisión; y
- n) Supervisa a los Directores e inspira el más alto estándar de ética, rendimiento y ejecución en toda la cartera.

### Responsabilidades específicas

- a) Dirige la implementación de la Estrategia Continental de Educación de la UA para África (CESA), que tiene el objetivo de alinear los sistemas de educación y formación de África para satisfacer los conocimientos, competencias, aptitudes, innovación y creatividad necesarios para nutrir los valores fundamentales africanos y promover el desarrollo sostenible a nivel nacional, regional y continental;
- b) Impulsa el desarrollo de marcos políticos y programas continentales que contribuyan a unos sistemas educativos revitalizados, de calidad, pertinentes y armonizados que respondan a las necesidades de África;
- c) Dirige la implementación de políticas propicias que tienen como objetivo acelerar la transición de África hacia una economía basada en el conocimiento y dirigida por la innovación para lograr la seguridad alimentaria, la prevención y el control de las enfermedades, la paz y la armonía en la sociedad y la creación de riqueza en el continente;
- d) Dirige la elaboración de políticas y estrategias para abordar los desafíos de la educación y la formación técnica y profesional para apoyar el desarrollo económico, la creación de riqueza nacional y contribuir a la reducción de la pobreza a través del emprendimiento, la innovación y el empleo de los jóvenes;
- e) Encabeza la ejecución de una universidad virtual y electrónica africana que tiene como objetivo utilizar programas basados en las TIC para desarrollar recursos de aprendizaje abierto, a distancia y electrónico (OdeL, por sus siglas en inglés) pertinentes y de alta calidad para ofrecer a los estudiantes un acceso garantizado a la universidad desde cualquier lugar del continente y del mundo;
- f) Encabeza la promoción continental de una educación de calidad inclusiva y equitativa y promueve las

oportunidades de aprendizaje permanente para todos en los Estados miembros;

- g) Encabeza la comunicación con los Estados miembros para garantizar la adopción de las normas de la Universidad Panafricana en todas las demás universidades de los Estados miembros para reforzar la educación superior y la investigación africanas, abordar la calidad de la educación, promover la colaboración intraafricana, la innovación y establecer vínculos con la industria y el sector social; y
- h) Impulsa la iniciativa de becas y premios educativos y científicos de la Unión Africana y supervisa el trabajo de las instituciones especializadas de la Unión Africana; y
- i) Impulsa las asociaciones estratégicas y la movilización de recursos para la investigación y el desarrollo continentales;

## Relaciones Clave

### Relaciones internas

- Consejo Ejecutivo de la Unión Africana
- Comité de Representantes Permanentes
- Otros órganos de la UA
- Comités Técnicos Especializados
- ADUA-NEPAD
- Secretaría de la Zona de Libre Comercio Continental Africana (ZLCCAf)
- Presidente
- Vicepresidente
- Director General
- Otros Comisionados
- Otras Direcciones

### Relaciones externas

Guiado por la propiedad y liderazgo africano de las instituciones políticas pertinentes.

- Estados miembros de la UA
- Comunidades Económicas Regionales (CER)
- Socios internacionales de desarrollo
- Agencias de la ONU y el Banco Africano de Desarrollo
- Órganos de seguridad de la ONU;
- Sector privado africano
- Organizaciones de la sociedad civil africanas
- Instituciones Africanas de Investigación y Centros de Reflexión (Think Tanks).

## Requisitos académicos

- Máster en Educación, Ciencia y Tecnología, Ciencias Sociales o un campo estrechamente relacionado de una institución reconocida.
- Un doctorado en Educación, Ciencia y Tecnología, Ciencias Sociales o un campo estrechamente relacionado de una institución reconocida será una ventaja añadida.

## Experiencia pertinente

- No menos de dieciocho (18) años de experiencia profesional pertinente, de los cuales al menos diez (10) años en puestos directivos de alto nivel, preferiblemente en una organización intergubernamental o gobierno nacional/servicio público, institución internacional o regional.

## Idiomas

- Dominio de una de los idiomas de trabajo de la UA. Se valorará muy positivamente el dominio de otro idioma de trabajo de la UA.

## Habilidades requeridas

- Experiencia demostrada en liderazgo transformacional con visión estratégica y aptitudes demostradas en la gestión de organizaciones complejas a nivel nacional, regional o internacional;
- Historial demostrado de establecer normas claras para la rendición de cuentas, la probidad, la rentabilidad y gestión de riesgos y la tolerancia cero frente al fraude y la corrupción; de garantizar una gestión financiera sólida y transparente; y de lograr mejoras continuas, impacto, eficiencia y eficacia;
- Liderazgo intelectual demostrado, creatividad y capacidad demostrada para proponer nuevas ideas y liderar nuevas formas de trabajar entre diversos departamentos de forma complementaria y sinérgica para un África próspera y pacífica;
- Historial probado de gestión del cambio y logros a nivel regional, nacional o internacional, con sólidas aptitudes políticas, diplomáticas y de movilización de recursos;
- Capacidad demostrada para trabajar de forma armoniosa en un equipo multicultural y establecer relaciones de trabajo armoniosas y eficaces tanto dentro como fuera de la organización;
- Capacidad demostrada para inspirar, alentar, generar confianza y crear consenso, estimular campañas eficaces e impulsar la acción colectiva entre un amplio espectro de personas y organizaciones.

## Competencias de liderazgo

- **Enfoque estratégico:** - Determina y establece las prioridades estratégicas de la cartera y conecta el propósito de la cartera con el de la visión y los valores generales de la organización. Inspira a los demás y a la organización para superar las expectativas. Identifica y prioriza de forma proactiva las cuestiones clave pertinentes para facilitar la toma de decisiones ejecutivas y realizar una toma de decisiones bien informadas, eficaces y oportunas, incluso cuando los datos son limitados o las soluciones producen consecuencias desagradables; percibe el impacto y las implicaciones de las decisiones.
- **Desarrollo de la capacidad organizativa:** - Promueve y cataliza el aprendizaje y el desarrollo organizativos para garantizar que la cartera esté bien posicionada para satisfacer las futuras necesidades de liderazgo y orienta a otros para mejorar su desarrollo.
- **Liderazgo del cambio:** - Actúa como catalizador del cambio organizativo. Influye en los demás para traducir la visión en acción e identifica las oportunidades de cambio y encabeza las iniciativas de cambio organizativo. Busca constantemente formas de mejorar de la cartera o la organización. Comprende múltiples marcos culturales, valores y normas. Demuestra capacidad para adaptar un estilo cuando se enfrenta a múltiples dimensiones de la cultura con el fin de ser eficaz en todos los contextos culturales. Es capaz de resolver conflictos resultantes de objetivos contrapuestos, recursos limitados o perspectivas divergentes, y busca soluciones amistosas.
- **Gestión estratégica de riesgos:** - Gestiona la reputación de la organización y de la cartera tomando decisiones inteligentes que tienen en cuenta los riesgos y utilizando un buen criterio en situaciones muy complejas, basándose en una evaluación de riesgos y beneficios, impactos, etc.
- **Ética e integridad:** Mantiene el más alto nivel de ética e integridad e inspira lo mismo en los miembros del equipo

## Competencias Clave

- **Creación de asociaciones:** - Desarrolla redes sostenibles y crea alianzas; colabora más allá de las fronteras para crear relaciones estratégicas y lograr objetivos comunes que fomenten los objetivos organizativos a través

de un compromiso proactivo con las principales partes interesadas. Percibe la realidad organizativa y política y actúa en consecuencia.

- **Impulsar la cultura de la rendición de cuentas:** - Determina objetivos, establece prioridades y desarrolla metas a largo plazo e influye de forma proactiva en cómo se reorganizan los recursos, servicios, etc. para lograr los objetivos y ofrecer recomendaciones sobre cuestiones de rendición de cuentas para la mejora. Se responsabiliza a sí mismo y a los demás de la obtención de resultados medibles de alta calidad, oportunos y rentables.
- **Agilidad y resiliencia en el aprendizaje:** - Participa en actividades sistemáticas y de desarrollo acordes con las necesidades estratégicas de la organización. Promueve el aprendizaje y el desarrollo continuos en toda la organización, desarrolla objetivos personales y profesionales y toma decisiones perspicaces de planificación de carrera para alcanzar (o modificar) estos objetivos. Gestiona eficazmente la presión; se mantiene optimista y persistente, incluso en la adversidad. Se recupera rápidamente de los contratiempos.
- **Comunicar con impacto:** - proyecta autoridad y credibilidad e influye en los responsables de la toma de decisiones ejecutivas externos para lograr objetivos importantes. Utiliza el poder personal más que el posicional para influir y motivar a los demás con el fin de lograr resultados y presenta los puntos clave de un argumento de forma persuasiva. Negocia y facilita mediante diferencias culturales, conflictos, tensiones o malentendidos.

### Competencias funcionales

- **Pensamiento conceptual:** - Crea nuevos conceptos que no son obvios para los demás a fin de analizar cuestiones y/o resolver problemas.
- **Intercambio de conocimientos en el trabajo:** - Fomenta y posibilita una cultura rica en conocimientos e información a través del compromiso con los líderes de opinión dentro y fuera de la organización.
- **Impulso de los resultados:** - Impulsa normas de alto rendimiento desde la creación de objetivos hasta la mejora continua. Dedicar tiempo y/o recursos considerables (ante la incertidumbre) a mejorar el rendimiento y alcanzar un objetivo ambicioso, así como implementa soluciones innovadoras.
- **Fomentar la innovación:** - Desarrolla nuevos conocimientos sobre las situaciones; cuestiona los enfoques convencionales; fomenta nuevas ideas e innovaciones; diseña e implementa programas/procesos nuevos o de vanguardia para el rendimiento general de la organización y la cartera.

### Nota

Los requisitos y responsabilidades contenidos en esta descripción del puesto no crean un contrato de trabajo y no pretenden ser exhaustivos. Podrán ser modificados por el responsable del puesto durante el empleo en función de las necesidades.

**La Comisión deberá recibir las candidaturas regionales (Oficina del Asesor Jurídico) entregadas en mano en sobres cerrados a más tardar a las 17 horas (5p.m.) hora de Addis Abeba el 6 de agosto de 2024.**